

# LA MUSICA EN BODAS

## INTRODUCCION

### LA NOVIA Y EL NOVIO

Felicidades! Ustedes están a las puertas de comenzar juntos una aventura fascinante y sagrada que compartirán toda la vida. Sabemos que durante este tiempo de preparación estarán muy ocupados y también muy felices y con ustedes compartimos la esperanza de que todos los preparativos que estén haciendo, les ayuden a que su día de bodas sea un día maravilloso y de gratas experiencias. Por esta razón fueron creadas estas Guías para la Música en Bodas. Cuando hablamos de bodas, inmediatamente pensamos en los novios, en el amor que se tienen. Pero aparte de los novios hay otros aspectos que no deberíamos de olvidar, no solamente hay que pensar en el amor y el matrimonio de los contrayentes, sino también en las demás personas que estarán involucradas en su relación, tales como sus familiares y amigos, quienes con su amor y su apoyo les han ayudado a llegar hasta este momento y que en el futuro continuarán queriéndolos y apoyándolos cuando comiencen su vida de casados. Y sobre todas las cosas esta Dios, la fuente del amor y cuyo amor tiene que reflejarse en el amor que ustedes se tienen.

Por esta razón la decisión que ustedes han hecho, de compartir sus vidas, y el deseo de crecer en el amor Cristiano, es una invitación para hacer de su boda una celebración especial con y en la comunidad de fe de su parroquia.

*Las personas que aman dan señales de amor, no sólo para expresar su amor sino también para profundizarlo. El amor que nunca se expresa, muere. El amor de los Cristianos por Cristo y entre sí y su fe en Cristo y en los demás deben expresarse en los signos y los símbolos de la celebración o de lo contrario morirán.* La Música en el Culto Católico, #4

La ceremonia de bodas en su totalidad debe ser para todos los asistentes, un verdadero testimonio de que ustedes saben que están entrando a ser parte de una unión **sagrada y santa**, que se están uniendo por medio de un Sacramento. Por esa razón, toda la ceremonia incluyendo la música, requiere de una planeación bien hecha que ayude a entender esto. Es, por tanto, inapropiado no hacer una buena planeación que sea digna de la ocasión para la celebración de sus bodas. A través de la dignidad y belleza de la liturgia, cada uno de los presentes en su boda debe llegar a tener un mejor entendimiento del significado del matrimonio Cristiano, para así experimentar un mayor compromiso del mismo. En cierta manera, su boda es un regalo que ustedes brindan a sus familiares y amigos, ya que es una invitación que les están haciendo para que ellos compartan con ustedes su fe, su amor y sus oraciones. Sabemos que ustedes están ansiosos de hacer de ello el mejor regalo posible.

*La fe crece cuando es bien expresada en la celebración. Las buenas celebraciones fomentan y nutren la fe. Las celebraciones pobres pueden debilitarla y destruirla.* La Música en el Culto Católico, # 6

Toda la música ritual es sagrada, pero no toda la música sagrada es música ritual. La música sagrada es genérica y se puede utilizar en una variedad de ajustes, mientras que la música ritual, es decir, la música elegida para los ritos de la iglesia, debe formar una parte necesaria e integral de la liturgia. Su función es ministerial.

Ya que ustedes han decidido invitar a Cristo para hacer de su amor un Sacramento, la música que ustedes seleccionen para su boda debe ser una expresión de este encuentro único. Y así como no se espera que ustedes pronuncien sus votos matrimoniales en un lenguaje corriente, tampoco se espera escuchar música corriente cotidiana en una ceremonia que celebra el amor sacramental de un matrimonio Cristiano.

Sin lugar a dudas, "su canción favorita" podrá ser interpretada más tarde, después de la ceremonia religiosa en las festividades que seguirán a ésta. Durante la liturgia del matrimonio el énfasis debe ser en

el amor de Dios por ustedes, su amor por Dios y el amor mutuo entre ustedes y la comunidad y esto complementa y suplementa el amor que ustedes se tienen.

La Música en el Culto Católico establece que *para determinar el valor de un elemento musical dado en una celebración litúrgica debe hacerse un triple juicio: musical, litúrgico y pastoral.* (#25)

### **EL JUICIO MUSICAL**

*¿Es la música técnica y expresivamente buena? Este juicio es básico y primario y debe hacerse por músicos competentes. Sólo la música artísticamente acertada será efectiva a la larga. Admitir lo barato, lo trivial, el cliché musical que a menudo se encuentra en los cantos populares con el propósito de conseguir una "liturgia del momento" es degradar la liturgia, exponerla al ridículo e invitar al fracaso.* (ibid. #26)

### **EL JUICIO LITURGICO**

*La naturaleza de la liturgia misma ayudara a determinar qué clase de música se pide, que partes deben preferirse para cantar, y quién debe cantarlas.* (ibid. #30)

La letra de los cantos seleccionados para la liturgia de la boda debe expresar el concepto Cristiano de vida en vez de un concepto puramente secular. La liturgia del matrimonio celebra no solamente el amor humano entre dos personas sino también su relación con Dios quien es amor. Los textos *deben estar de acuerdo con la doctrina católica, más aún, deben tomarse principalmente de la Sagrada Escritura y de las fuentes litúrgicas.* Constitución Sobre La Sagrada Liturgia, #121

Tal vez el mejor criterio es hacerse la siguiente pregunta: "¿Pueden las palabras del texto ser usadas como una oración?" ¿La música, expresa e interpreta el texto correctamente, y manifiesta el significado más claramente? ¿Se respeta la forma del texto? El juicio de sobre la clasificación general de los textos litúrgicos debe hacerse tomando en cuenta las siguientes partes de la liturgia: proclamaciones, aclamaciones, salmos, antífonas, letanías, himnos y oraciones. Cada una de estas partes tiene su función y su forma específica, y la música que acompaña el texto debe de servir y apoyar las funciones de éstas.

*Debe darse un interés musical especial a las funciones de la congregación, del cantor, del coro y de los instrumentistas.* La Música en el Culto Católico, #33 *La música debe de ser seleccionada de acuerdo a la habilidad de todos los involucrados para llevarla a cabo. La elección de las partes cantadas, el equilibrio entre ellas, y el estilo de arreglo musical que se usa deben reflejar la importancia relativa de las partes de la Misa (u otra celebración) y la naturaleza de cada parte.* (ibid. #31)

### **EL JUICIO PASTORAL**

*El juicio pastoral gobierna el uso y la función de cada elemento de la celebración. Idealmente este juicio lo hace el equipo o comité planificador. Es el juicio que debe hacerse en esta situación particular, en estas circunstancias concretas. ¿Capacita la música en la celebración a estas personas para expresar su fe en este lugar, en esta época, en esta cultura?* (Ibid. #39)

La música seleccionada debe ser efectiva para la congregación. Debería de ser adecuada para usarse en un servicio religioso o litúrgico cuya función principal es la de ofrecer culto a Dios. Por lo tanto, el papel de la música en la celebración de la Eucaristía y en la celebración del Sacramento tiene tres funciones:

1. La música debe satisfacer su papel de servicio.
2. La música debe invitar e involucrar a la asamblea en su participación.
3. La música debe formar parte integral de la liturgia.

La Música Litúrgica Hoy (n. 60) afirma que la liturgia es un complejo de signos expresados por seres humanos vivientes. La música, siendo preeminente entre esos signos, debe ser "viva".

Consecuentemente, música grabada (cintas, CDs) no se debe usar dentro de la liturgia, particularmente si reemplaza a la congregación, al coro, al organista u otros instrumentistas. El uso de música en la liturgia va más allá de simplemente 'ambientar' a la celebración y nuestra oración y alabanzas durante la liturgia son expresiones vivas, no grabadas.

Debido al aspecto comunitario de la celebración, el papel del solista se a desarrollado al de un cantor o director del canto, así animando a la asamblea para que participe más activamente en vez de sólo observar pasivamente. Sin embargo, el cantor aún puede servir como solista cuando esto sea apropiado y deseado.

### ***EL LUGAR DE LA MUSICA DURANTE LA LITURGIA DE LA BODA***

Las sugerencias musicales son solamente indicativas de varios tipos de música y de textos los cuales pueden ser usados en la liturgia del matrimonio.

Es necesario consultar al Director de Música de su parroquia con bastante anticipación para planear la liturgia de este día tan importante.

#### **PRELUDIO**

La llegada de sus invitados a la celebración puede ser ambientada con música instrumental, con un vocalista, o con un coro. La música que se seleccione debe propiciar el evento que le sigue, por ejemplo, un período de reflexión preparatoria. Este no es el tiempo para tocar o cantar una "pieza favorita" que no es apropiada dentro de la ceremonia.

### ***RITOS INTRODUCTORIOS***

#### **PROCESION**

La procesión es una acción litúrgica la cual se describe en el *Rito de Matrimonio* como una entrada ritual de los ministros de la liturgia. La pareja, como ministros del sacramento de matrimonio se incluyen en esta procesión. Esto también hace hincapié al entendimiento de la Iglesia que el novio y la novia se complementan en el matrimonio. El orden de la procesión se puede decidir junto con el sacerdote o el diácono que oficiará, encabezada con en acólito cargando la cruz procesional y un lector cargando el libro de los evangelios, pero se deberá dar equidad en atención a ambos familias. La procesión y la música que la acompaña deberían de enfatizar la dignidad alegre del momento. Existen varias selecciones apropiadas las cuales originalmente fueron compuestas para ocasiones reales o del estado, tanto como para ocasiones religiosas. En domingo, el canto de entrada funciona como la "música procesional," y un canto de entrada puede también acompañar la procesión matrimonial.

Sin embargo, por lo general, las procesiones matrimoniales se acostumbra acompañarse con música instrumental (órgano, cuernos, mariachi, cuerdas, etc.), o música vocal (solista o coro).

No se permiten usar las "marchas nupciales tradicionales" de Wagner y Mendelssohn.

Ambas son obras "teatrales" y no tienen lugar en la Sagrada Liturgia. Durante la opera Lohengrin de Wagner, "La Marcha Nupcial" ("Ya se casó"), ¡acompaña a la pareja a la recámara y no al altar! La música incidental de Mendelssohn tomada de la obra de Shakespeare "Sueño Nocturno de Medio-Verano" acompaña a un matrimonio ridículo (puesto que la obra es una comedia). Además, estas piezas se han usado para acompañar "bodas" en innumerables películas, programas de televisión y variedades. La mayoría de las imágenes que estas piezas evocan en la asamblea pueden tener mucho que ver con sentimentalismo, pero poco que ver con el culto.

Dada esta realidad, aunque estas piezas se usan con frecuencia en las iglesias protestantes de los E.U.A. y bodas civiles, es raro que se usen en las Iglesias Católicas. El director de música de su parroquia le podrá sugerir y demostrar varias opciones de las cuales puede seleccionar. Así aumentando la dignidad y la originalidad de su liturgia de matrimonio. Entre algunas de las selecciones más apropiadas y populares están:

*Jesú, Joy of Man's Desiring* - J. S. Bach

*Canon en Re Mayor* - J. Pachelbel

*The Prince of Denmark's March*

(Trumpet Voluntary) - J. Clarke

*Trumpet Tune* - Purcell/Clarke

*Trumpet Voluntary* - J. Clarke

*Trumpet Voluntary* - Stanley

*Overture de Royal Fireworks Suite* - G.F. Handel

*Rondeau de Premier Suite* - J.J. Mouret

*Juntos Marchamos* - Carmelo Erdozáin

#### CANTO DE ENTRADA

La procesión también puede ser acompañada por un himno cantado por todos o cantado después de la procesión. Este debería ser conocido por la mayoría de los presentes, tomando en cuenta que puede haber personas no-Católicas en la boda. Las siguientes son excelentes selecciones:

*Amar es Entregarse* - tradicional

*Cantemos Al Amor* – Tradicional

*Dios es Amor* - Carlos Rosas

*Gracias Por El Amor* - Tradicional

*Hoy Nos Reunimos* – Pedro Rubalcava

*Me Alegré* - Carlos Rosas

*Qué Alegría Cuando me Dijeron* -Miguel Manzano

*Pueblo Santo Y Elegido* – Pedro Martin

*Salmo 145* – Pedro Rubalcava

*Santo, Santo, Santo* - Nicea

*Somos Una Iglesia* – Eleazar Cortés

*Vayamos Jubilosos* – Don Eusebio

*Vienen con Alegría* - Cesáreo Gabarciin

#### ACTO PENITENCIAL

El acto penitencial es mejor hecho en una manera sencilla según el espíritu de la liturgia matrimonial. Se puede recitar o cantar. Si se canta, un arreglo sencillo permitiendo al pueblo que repita la breve letanía del cantor, sería lo preferido.

#### GLORIA

El Gloria no se canta durante la Misa de Matrimonio, solamente si ésta toma lugar en domingo fuera del tiempo de Adviento o Cuaresma. La Oración Colecta concluye los Ritos Introdutorios.

#### LITURGIA DE LA PALABRA

PRIMERA LECTURA - Recitada

#### SALMO RESPONSORIAL

Después de la primera lectura sigue un breve período de reflexión en silencio. Después se canta el salmo responsorial. La asamblea canta la antífona con el cantor/solista quien canta las estrofas. Los salmos 33, 34, 103, 112, 128, 145 y 148 son recomendados en el Ritual Romano. Los himnarios de su parroquia tienen arreglos de éstos de donde ustedes pueden seleccionar.

#### ACLAMACION ANTES DEL EVANGELIO

La Aclamación al Evangelio (o Aleluya) debe ser cantado. Si no se canta, se omite. Entre los arreglos más comunes que se usan para esto están los cantos sencillos gregorianos y el Aleluya de la Misa Popular. Hay muchos otros Aleluyas y Aclamaciones que pueden funcionar, especialmente si la música se imprime en su folleto/programa de la ceremonia.

#### **RITO DEL MATRIMONIO**

El Rito de Matrimonio no requiere ninguna música específica.

## **LITURGIA DE LA EUCARISTIA**

### **PREPARACION DE LAS OFRENDAS**

Una selección instrumental o vocal, o un himno del pueblo pueden acompañar a la preparación y presentación de las ofrendas. La música usada no debe de prolongar este rito de la liturgia. Si se escoge un himno del pueblo, éste debe seguir el mismo criterio establecido por el himno procesional. Si se usa un canto de solista, este debe reflejar el amor de Dios por ustedes y su bendición en su matrimonio. Algunas ideas son:

*Ofertorio Nicaragüense* - Tradicional  
*Te Presentamos* - Juan Espinosa  
*Donde Hay Amor y Caridad* - Pedro Rubalcava  
*Como Brotes de Olivo* - Lucien Deiss  
*Te Den Gracias* - Mary Frances Reza

### **RITO DE LA COMUNION**

#### **PADRE NUESTRO**

El Padre Nuestro es una oración que le pertenece al pueblo, y la asamblea deberá de participara en ella. Por lo general se recita, aunque si la mayoría de los reunidos conocen arreglo popular, se puede cantar. Una versión para solista del Padre Nuestro no se permite.

#### **CORDERO DE DIOS**

El Cordero de Dios es una letanía la cual acompaña el momento de la fracción del pan. Es preferible seleccionar un "Cordero de Dios" con el mismo arreglo de las aclamaciones de la Plegaria Eucarística, cuando esto sea posible.

#### **CANTO DE COMUNION**

Un canto para la asamblea es apropiado porque éste expresa nuestra unión en el Cuerpo de Cristo. De preferencia, un canto con un estribillo repetido por la asamblea debería ser cantado. También es conveniente un vocalista o un solo instrumental o una pieza coral. Algunas ideas de canto para la asamblea son:

*A Los Hombres Amó Dios* - Tradicional  
*Al Partir El Pan* - Pedro Rubalcava  
*Alegres Tomamos El Vino y El Pan* - Misa Universitaria  
*Camina Unido Tu Pueblo* - Alstott/Gabarain  
*Coman De Mi Cuerpo* - Arsenio Córdova  
*El Amor Nos Unió* - Carlos Rosas  
*Gustad y Ved* - Cesáreo Gabaráin  
*Gusten y Vean* - Pedro Rubalcava  
*Pan de Vida* - Pedro Rubalcava  
*Señor, Tú Eres el Pan* - Tradicional  
*Tomad y Comed* - Cesáreo Gabaráin  
*Tu Cuerpo Y Sangre, Señor* - Eleazar Cortés  
*Un Mandamiento Nuevo* - Tradicional

## ***RITO DE CONCLUSION***

### **CANTO DESPUES DE LA DESPEDIDA**

Una pieza instrumental festiva es lo más efectivo para acompañar la salida.

### **DEVOCION A MARIA**

Cuando existe la costumbre de ofrecer flores ante la imagen de la Virgen, es apropiado cantar un canto mariano ya sea por un solista o por la asamblea, o también una pieza instrumental es apropiada. Esta ceremonia debería de tomar lugar después de la Oración Después de la Comunión o después de la Despedida.

### **EL USO DE MUSICA CON MARIACHI**

Puesto que es común hoy en día contratar los servicios de un mariachi para acompañar la misa durante un matrimonio, les sugerimos que primero se pongan en contacto con el sacerdote en su parroquia. Es importante que el mariachi que ustedes vayan a contratar tenga experiencia y conocimiento de la liturgia y sus ritos. Tal vez en su parroquia podrán darles sugerencias de los diferentes grupos locales con los que la parroquia haya colaborado con buenos resultados. A la vez, ellos también podrán asistir al mariachi con sugerencias para los cantos y la música más apropiada para su boda, usando los lineamientos tratados en este documento.

### ***Comisión de Música Sacra de la Arquidiócesis de Monterrey COMUSAMTY***

Tomado de la Declaración de la Conferencia de Obispos Católicos en Estados Unidos de América "La Música en el Culto Católico" 1972.